



PROGRAMA MOSCAMED
GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA

(Clave: MTG-DI-MCS-01, Versión: 01)

ESTE DOCUMENTO FUE APROBADO POR EL CONSEJO DE DIRECTORES

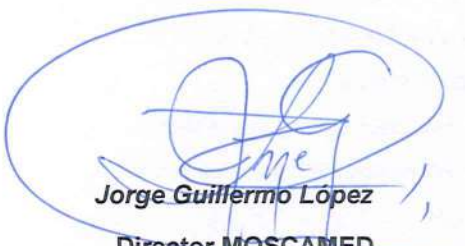
EL 29 DE OCTUBRE DE 2021:



José Luis Quintero Fong

Director MOSCAMED
SADER-SENASICA
MÉXICO

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Jorge Guillermo López

Director MOSCAMED
MAGA-VISAR
GUATEMALA




MINISTERIO DE
AGRICULTURA,
GANADERÍA
Y ALIMENTACIÓN

Catherine A. Marzolf Digitally signed by Catherine A. Marzolf
Date: 2021.12.01 11:51:15 -06'00'


Catherine Marzolf
Director MOSCAMED
USDA-APHIS
EE.UU



 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 2 de 28

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETIVOS.....	3
2.1. De la actividad.....	3
2.2. Del manual.....	3
3. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL.....	3
4. PÚBLICO OBJETIVO.....	4
5. MENSAJE A TRANSMITIR.....	5
6. PERFIL DEL PERSONAL.....	5
7. INDUCCIÓN DEL PERSONAL.....	10
8. ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN.....	10
9. ELABORACIÓN DE INFORMES.....	11
10. USO DEL EQUIPO AUDIOVISUAL.....	11
11. ETAPAS DE EJECUCIÓN PARA LA ACEPTACIÓN SOCIAL.....	12
12. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL.....	12
12.1. Estrategias para Centros de Operaciones, Chiapas México.....	12
12.2. Estrategia para los Centros de Operaciones en Guatemala.....	17
13. LEY ACCESO A LA INFORMACION.....	23
14. INDICADORES DE EFECTIVIDAD.....	23
15. COORDINACION REGIONAL.....	23
16. POLITICA INSTITUCIONAL ANTE MOMENTOS DE CRISIS.....	23
17. ANEXO.....	28

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 3 de 28

MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL PROGRAMA MOSCAMED

MEXICO – GUATEMALA

1. INTRODUCCION

A continuación, se presenta el Manual de Comunicación Social del Programa Moscamed, con el propósito de generar una herramienta metodológica en búsqueda de hacer más eficientes las labores divulgativas en apoyo a las acciones de detección, control y erradicación de la mosca del Mediterráneo en México y Guatemala.

Las estrategias de comunicación coordinadas en el Programa Moscamed en México y Guatemala son similares, aunque existen variantes significativas de acuerdo a las características propias de cada región. El presente documento es un instrumento de comunicación que define aspectos generales tales como las estrategias para la apertura comunitaria y la aceptación de las actividades de detección y control implementadas por el Programa Moscamed.

Este manual de Comunicación Social fue elaborado conjuntamente por los Departamentos de Relaciones Públicas y Divulgación del Programa Moscamed de México y Guatemala, para ser implementado en ambos países como una forma coordinada de trabajo en equipo.

2. OBJETIVOS

2.1 De la actividad

Obtener la apertura comunitaria para la aceptación de las actividades integradas de operación del Programa Moscamed, utilizando estrategias de comunicación social acordes a las características socio-económicas y culturales del público objetivo.


2.2 Del manual

Contar con un documento que permita al equipo de divulgadores realizar su actividad siguiendo una metodología definida y acorde a las características propias de la población en general.

3. MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL

a) Comunicación Social

Es la teoría que implica la utilización de diversas acciones orientadas a la transmisión de información masiva al público objetivo.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 4 de 28

b) Divulgación

Acción de dar a conocer la importancia, beneficios y actividades de erradicación de la mosca del Mediterráneo a la población en general.

c) Relaciones Públicas

Se refiere al manejo de la imagen institucional ante el público objetivo con el fin de promover y construir un concepto positivo del Programa MOSCAMED.

d) Los Medios de Comunicación

Son canales mediante los cuales se informa de manera masiva a los miembros de una sociedad para transmitir el conocimiento de lo que sucede en el entorno económico, político y social. Por su estructura física se dividen en audiovisuales, radiofónicos, impresos y digitales.


e) Promoción

Comunicar apropiadamente un mensaje a un público objetivo, con la finalidad de lograr un cambio de actitud, conocimientos, creencias o sentimientos.

4. PÚBLICO OBJETIVO

Se define como Público Objetivo al sector de la población o grupos de interés a quienes se desea sensibilizar con el propósito de generar un cambio de actitud favorable a la aceptación de las acciones de trabajo del Programa Moscamed, siendo prioritarios los siguientes:

- a) Autoridades Regionales y Locales
- b) Líderes de Agrupaciones Comunitarias
- c) Cooperativas
- d) Asociaciones de Productores Agrícolas
- e) Organizaciones Públicas de Desarrollo
- f) Organizaciones no Gubernamentales, ONG's
- g) Agricultores
- h) Apicultores
- i) Finqueros
- j) Profesionales
- k) Centros Educativos

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 5 de 28

- l) Iglesias
- m) Centros de salud
- n) Activistas Ambientales
- o) Periodistas de Medios Impresos, Radiales y Televisados
- p) Iniciativa privada
- q) Sector público
- r) Sector privado
- s) Agroexportadores
- t) Otros (Transportistas, Comerciantes, Consumidores)

5. MENSAJE A TRANSMITIR

Mensajes clave, cuando se cuenta con diferentes grupos sociales dentro del público receptor es necesario definir el mensaje adecuado para cada sector de la población. El mensaje a transmitir se fundamenta:

” Promover al Programa MOSCAMED como parte integral del desarrollo agrícola que aporta beneficios al país, al desarrollo de comunidades y a la producción de frutas sanas libres de mosca del Mediterráneo, utilizando métodos amigables con el medio ambiente a través de un moderno manejo integrado de plagas y señalando la importancia del esfuerzo compartido entre la institución, el sector productivo, la iniciativa privada y la población en general. Además de incentivar al consumo de frutas y hortalizas frescas, en beneficio nutricional y de la salud”.


6. PERFIL DEL PERSONAL

El personal que conforma al equipo de Comunicación Social debe contar con una formación académica, profesional, técnica y experiencia comprobable acorde a su función y responsabilidades.

Entre las aptitudes que debe caracterizar a este personal destacan: facilidad de palabra, buena redacción, dominio del idioma local, liderazgo comunitario, carisma, respeto a la multiculturalidad étnica, tolerancia, puntualidad, buenas relaciones interpersonales y ser orientado al trabajo en equipo.

a) Responsabilidades del comunicador


- a) Desarrollar con profesionalismo las labores informativas asignadas.
- b) Difundir con responsabilidad la información referente a las acciones implementadas por el Programa Moscamed.
- c) Conservar una buena apariencia personal durante su desempeño laboral.
- d) Asumir una actitud positiva y respetuosa durante la atención de los grupos de interés.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed	Emisión: Agosto, 2021
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Página: 6 de 28

- e) Atender con puntualidad las reuniones previamente agendadas.
- f) Dedicarse exclusivamente a las labores divulgativas, evitando en la medida de lo posible distraer su atención en actividades técnicas (revisión rutas de trampeo, movilización de material biológico, etc).
- g) Estrechar relaciones y mantener buena comunicación con representantes de otras dependencias gubernamentales y diversas organizaciones.
- h) Participar en las reuniones comunitarias en representación del Programa Moscamed.
- i) Promover la participación del Programa Moscamed en eventos especiales como ferias y exposiciones.
- j) Elaborar diagnóstico situacional de las comunidades y fincas objetivo para identificar oportunidades de colaboración con el segmento objetivo con el fin de desarrollar una estrategia de apertura puntual para cada caso, la cual será compartida con quien corresponda.

b) Procedimientos para la aceptación social

- a) Mantener actualizada la ponderación de comunidades y fincas por Centro de Operaciones, con apertura alta, media, baja y así poder verificar los avances obtenidos en la obtención de permisos para las actividades de detección y control.
- b) Realizar acciones de apertura comunitaria identificando los aspectos generales sobre la población, su problemática y necesidades, para lo cual se requiere de la elaboración de un diagnóstico que incluya aspectos generales de tipo socioeconómico, aplicando como herramienta la elaboración de sondeos.
- c) Obtener información de referencia para el diagnóstico comunitario en las Municipalidades, otras instituciones de gobierno, centros de documentación, bibliotecas e internet. Esta información incluye los sondeos, las encuestas y los censos. Luego de obtener esta información es conveniente realizar un recorrido por la comunidad y complementar la información obtenida con datos tales como el inventario de instituciones presentes en las comunidades y servicios con que cuenta, así como identificar las actividades productivas y problemas que tiene los habitantes, Se recomienda que durante el recorrido el colaborador del Programa se haga acompañar por una persona conocida de la comunidad esto brindará un sentimiento de confianza y seguridad a los pobladores del área.
- d) Realizar visitas personalizadas a las autoridades de la comunidad tales como Presidentes Municipales, Comisariados, Agentes Municipales, Alcaldes, y líderes de Consejos.
- e) Incluir en el diagnóstico información de los primeros acercamientos de la problemática identificando el listado de líderes positivos, líderes neutros y líderes negativos. Para el caso de Chiapas México; aplica para Comisariado Ejidal, Juez Municipal, presidente de la colonia, etc.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Versión: 01
	Emisión: Agosto, 2021 Página: 7 de 28

- f) Identificar las instituciones con las cuales se pueden realizar alianzas estratégicas, se recomiendan las instituciones con mayor aceptación comunitaria.
- g) Realizar reuniones informativas con líderes y pobladores, se debe hacer con la participación de autoridades superiores y representantes de instituciones que apoyen el proceso.
- h) Establecer acuerdos por escrito que ratifiquen la aceptación de las actividades de detección y control de la plaga mosca del Mediterráneo a fin de darle seguimiento.
- i) Verificar que se cumplan los compromisos asumidos con la comunidad y atender de manera inmediata cualquier problema que surja durante el proceso.
- j) Dar seguimiento y evaluar los resultados con el propósito de retroalimentar la actividad.
- k) Verificación del avance en la apertura comunitaria mediante la ponderación de aceptación de las actividades en Guatemala y México.

k.1 Criterio de ponderación de Comunidades y Fincas en Guatemala

El objetivo es el identificar a través de un instrumento de valoración cuantitativa la situación de comunidades y fincas en el área de influencia de los Centros de Operaciones, sin apertura, baja apertura, mediana apertura y alta apertura. Así también se acompaña el instrumento de ponderación para validar comunidades específicas sobre un porcentaje de apertura.

La información es ingresada semanalmente a la base de datos del SITnet Dashboard de comunidades y fincas.

DETALLE	CRITERIO DE PONDERACION EN COMUNIDADES Y FINCAS	OBSERVACIONES
SIN APERTURA ●	Es en donde no se acepta ninguna actividad de detección y control de la mosca del Mediterráneo.	Son las comunidades y fincas conflictivas.
BAJA APERTURA ●	Es en donde se aceptan las actividades de divulgación, trapeo, y muestreo.	Se calificará sólo las actividades que se realicen en el área.
MEDIANA APERTURA ●	Es en donde se aceptan las actividades de divulgación, trapeo, muestreo y estaciones cebo y control mecánico.	En las áreas en donde no se realice alguna de estas actividades se calificará sólo las que usualmente se ejecutan .
ALTA APERTURA ●	Es en donde se aceptan las actividades de divulgación, trapeo, muestreo y estaciones cebo, control mecánico, aspersión terrestre y liberación terrestre.	En las áreas en donde no se realice liberación terrestre, se calificará sólo la aspersión.



PROGRAMA MOSCAMED
GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS

Clave: MTG-DI-MCS-01

Grupo Técnico del Programa Moscamed

Versión: 01

MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA


Emisión: Agosto, 2021

Página: 8 de 28

No	NOMBRE COMUNIDAD/FINCA			MES
No	NOMBRE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	VALORACION
1	Permiten que se realicen las actividades de divulgación			
2	Las autoridades locales apoyan las actividades técnicas de Moscamed			
3	Los miembros del Cocode o propietarios de fincas apoyan las actividades técnicas Moscamed			
4	Se permite la movilización de vehículos identificados por la comunidad			
5	Los pobladores apoyan las actividades técnicas de Moscamed			
6	Se siente seguro al caminar por la comunidad o finca			
7	Considera la comunidad o finca segura para realizar las actividades de detección y control			
LOS PRODUCTORES APOYAN LAS ACTIVIDADES DE MOSCAMED				
8	Permiten que se realicen las actividades de trapeo			
9	Permiten que se realicen las actividades de muestreo			
10	Permiten colocación de estaciones cebo			
11	Permiten que se realicen las actividades de control mecánico			
12	Permiten que se realice aspersión terrestre			
13	Permiten que se realicen liberación terrestre			
14	Permiten que se realicen liberación aérea			
14	Permiten que se realicen aspersión aérea			
TOTAL RESULTADOS				
VALORACION DE APERTURA				

PONDERACION DE APERTURA			
ACEPTAN	%		VALORACION
NINGUNA ACTIVIDAD	0	●	SIN APERTURA
TRAMPEO Y MUESTREO	1-39	●	BAJA APERTURA
TRAMPEO, MUESTREO, ESTACIONES CEBO Y CONTROL MECANICO	40-74	●	MEDIANA APERTURA
TRAMPEO, MUESTREO, ESTACIONES CEBO Y CONTROL MECANICO Y ASPERSION O LIBERACION TERRESTRE	75-100	●	ALTA APERTURA

CRITERIO DE PONDERACION POR ITEM	
DETALLE	%
0	0%
1	25%
2	50%
3	75%
4	100%

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Versión: 01
	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 9 de 28

k.2 Criterio de ponderación en Chiapas, México.

El propósito es tener una estadística de comunidades con su respectiva semaforización donde se incluyen datos de problemáticas existentes que conlleve a la toma de decisiones para acciones de control o la promoción de colaboración interinstitucional que permita la oportuna detección y control de la plaga.

La información semáforo es actualizada de manera semanal en el sistema SARtec-Op en cada uno de los Centros de Operaciones.

ACTIVIDADES DE DETECCIÓN Y CONTROL								
VERDE 	DETECCIÓN			CONTROL				
	TR	MF	CM	EC	AT	AA	TIE	CB
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

AMARILLO 	DETECCIÓN			CONTROL				
	TR	MF	CM	EC	AT	AA	TIE	CB
Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si	Si
Si	Si	Si	Si	No	No	No	Si	Si
Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	No
Si	Si	Si	No	No	No	No	Si	Si
Si	Si	No	No	No	No	No	Si	Si

ROJO 	DETECCIÓN			CONTROL				
	TR	MF	CM	EC	AT	AA	TIE	CB
Si	No	No	No	No	No	No	No	No
Si	Si	No	No	No	No	No	No	No
Si	Si	Si	No	No	No	No	No	No
Si	No	No	No	No	No	No	Si	Si

TR=Trampeo

MF=Muestreo de fruto

CM=Control mecánico




EC=Estaciones Cebo


AT=Aspersión terrestre

AA=Aspersión aérea

TIE=Técnica del Insecto Estéril

CB=Control Biológico (Liberación de Parasitoides Terrestre/Aéreo)

SEMÁFORO	CRITERIOS	OBSERVACIONES
VERDE 	Todas las actividades	Dependerá de la necesidad (en tiempo) de acciones de monitoreo o control.
	Todas las actividades excepto Aspersión Aérea.	Considerando anuencias para aspersión terrestre.
AMARILLO 	Cualquier actividad limitada ya sea acciones de monitoreo o control.	Se incluyen datos de problemática existente (interna, social, política, religiosa u otra)
ROJO 	No se realiza ninguna acción.	Se incluyen datos de problemática existente (interna, social, política, religiosa u otra)
	Se realizan acciones de monitoreo, TIE Y CB.	Activiades realizadas de manera discreta o preventiva

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed	Emisión: Agosto, 2021
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Página: 10 de 28

7. INDUCCION DEL PERSONAL


Todo personal de nuevo ingreso deberá pasar por un período de inducción en las diversas áreas del Programa Moscamed, tiempo mediante el cual deberá familiarizarse con las actividades rutinarias de trabajo. En particular se recomienda lo siguiente:

- a) Presentar al recién contratado con el resto de sus compañeros.
- b) Recibir una capacitación sobre las actividades del Programa Moscamed por parte del equipo de comunicación, que incluya la descripción de actividades y resolución de dudas.
- c) Realizar una gira por las instalaciones y laboratorios de influencia del Centro de Operaciones donde está asignado.
- d) Participar por lo menos una semana en cada una de las actividades de Control y Detección para que el personal de nuevo ingreso conozca a fondo las actividades antes mencionadas.
- e) Realizar un recorrido de campo en la geografía de influencia del área para que conozca la región.
- f) Incorporar al nuevo integrante a las reuniones de seguimiento y brindarle la oportunidad de expresar sus opiniones e ideas, para que se sienta parte del equipo.
- g) Promover la capacitación y actualización del personal de comunicación.
- h) Entregar el Manual de Inducción de Recursos Humanos (aplica en Guatemala).
- i) El comunicador siempre debe de utilizar la información previamente autorizada para sus actividades y en especial para entrevistas en medios de comunicación.
- j) Entregarle su uniforme, carné de identificación, carpeta informativa y trifoliales de Moscamed al nuevo colaborador.

8. ACTUALIZACION Y CAPACITACION

El personal de comunicación debe ser capacitado frecuentemente con fines de ser más eficiente en su labor informativa. Este adiestramiento deberá darse en dos sentidos:

- a) Actualización en los aspectos técnicos del Programa Moscamed para conocer las innovaciones tecnológicas y nuevos planes de trabajo.
- b) Capacitación en aspectos específicos de comunicación para contar con mejores herramientas que contribuyan al mejor desempeño de sus labores (presentaciones eficaces, manejo de grupos, uso de equipo audiovisual, equipo de cómputo, FODA, técnicas de abordaje, entre otros).

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 11 de 28

9. ELABORACION DE INFORMES


Con la finalidad de conocer el avance de las acciones y tener un panorama informativo sobre la situación que prevalece en cada zona de trabajo del Programa Moscamed, el personal de comunicación deberá elaborar semanalmente una programación y reporte de actividades que incluya información de tipo:

- a) Cuantitativa: Descripción del número de actividades realizadas durante la semana, priorizando las más relevantes para lograr y mantener la apertura comunitaria.
- b) Cualitativa: Narrar los avances y logros obtenidos de casos específicos en comunidades inconformes.
- c) Estratégico: Realizar un esquema de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) de los lugares conflictivos, con el fin de definir el tipo de estrategia a utilizar.

10. USO DEL EQUIPO AUDIOVISUAL

En apoyo a las labores informativas, el personal debe contar con el equipo de proyección, computadora portátil, amplificador de sonido con micrófono y cámaras fotográficas, asumiendo la responsabilidad del adecuado manejo de los aparatos asignados.

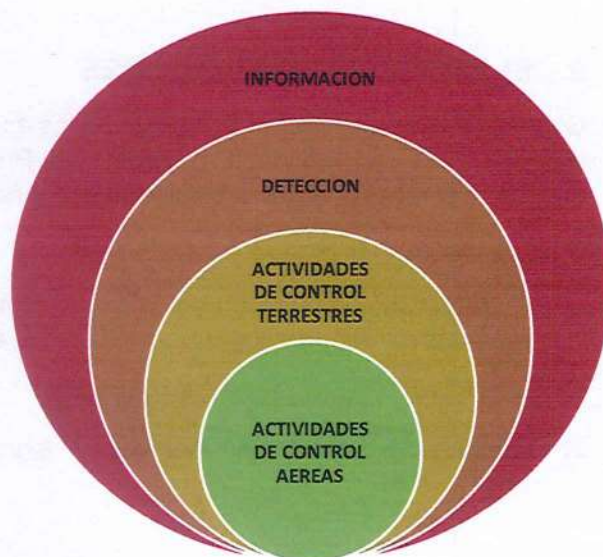
El equipo audiovisual en cuestión podrá trasladarse a las diferentes zonas de interés para ser utilizado en los diferentes eventos, pero al término de la actividad deberá resguardarse nuevamente en el centro de trabajo, reportando oportunamente cualquier desperfecto ocurrido.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed	Emisión: Agosto, 2021
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Página: 12 de 28

11. ETAPAS DE EJECUCION PARA LA ACEPTACION SOCIAL

Información: En las nuevas áreas de trabajo o avance, previo a iniciar las actividades técnicas, el equipo de comunicación realizará visitas informativas a autoridades, comunidades, fincas y pobladores en general, con la finalidad de socializar las acciones y de esa manera obtener la colaboración con los permisos para detección y control de la mosca del Mediterráneo.

- Detección:** Luego de informar adecuadamente se deberán obtener los permisos de la población para que el personal de operaciones de campo efectúe el trapeo y muestreo.
- Actividades de control terrestres:** Cuando se presenten detecciones de la mosca del Mediterráneo se deberán gestionar también los permisos para los controles correspondientes vía terrestre.
- Actividades de control aéreas:** Estas se realizarán cuando las comunidades ya fueron informadas, colaboran con la detección, permiten los controles terrestres y luego de socializar los proyectos de liberación o aspersión aérea, se efectuarán los mismos de una forma que permita minimizar el impacto social. Para las aspersiones aéreas se obtendrán previamente las anuencias de autoridades, comunidades, fincas y apicultores por escrito y de esa forma evidenciar el respaldo social al Programa Moscamed, como indica el diagrama.



12. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL


La estrategia de comunicación social para el Programa Moscamed abarca el área de influencia de los diversos Centros de Operaciones de Chiapas, México y Guatemala.

12.1. Estrategias para Centros de Operaciones, Chiapas, México

La estrategia de comunicación social a implementarse en los diferentes Centros de Operaciones, serán con base en la integración de los siguientes aspectos.

12.1.1. Reuniones informativas con el sector social

Visitar a la autoridad o grupo de interés, a fin de agendar fecha para la reunión informativa. Inicialmente se brinda un panorama informativo al representante del grupo sobre el objetivo de la reunión y la importancia de nuestras acciones, a fin de que acepte convocar a la comunidad o sus agremiados para la reunión. En caso de no encontrarse la autoridad, se solicitará al responsable en turno que informe sobre el interés del asunto a tratar.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 13 de 28

Al término de cada reunión informativa, se solicitará a la autoridad que firme un documento en que se haga constar fecha, hora y lugar del evento realizado y los resultados del mismo.

12.1.2. Reuniones informativas con el sector educativo

Dirigir información a grupos de estudiantes del nivel básico, medio y superior para concientizar a este sector de la población sobre la importancia de las acciones del Programa Moscamed en beneficio de la sana producción hortofrutícola nacional.

Priorizar las escuelas que se encuentran dentro de la geografía de trabajo de interés para las acciones de detección y/o control. También se deben considerar factores importantes como antecedentes del reporte de trampas extraviadas o dañadas.

Visitar al Director del plantel educativo, solicitando de manera atenta la anuencia para llevar a cabo la plática informativa, de contar con la autorización se realiza el mismo día sobre todo si se está atendiendo un Plan de Emergencia en la zona por eventos fértiles de la plaga, de lo contrario se agenda fecha posterior para realizar esta reunión.

Al terminar la plática informativa, se solicita al Director o Catedrático del grupo, firmar el formato para pláticas informativas, que haga constar fecha, hora, lugar y número de participantes del evento referido.

12.1.3. Vinculación interinstitucional.


Realizar pláticas informativas con los representantes de Ayuntamientos, así como de otras Dependencias de Gobierno y Asociaciones Civiles, con el fin de que las acciones implementadas por el Programa Moscamed cuenten con el respaldo institucional y contribuyan también como promotores de los beneficios de nuestras acciones, para la sana producción de frutas y hortalizas en nuestro país.

Informar a las Autoridades Municipales sobre las actividades que realiza el Programa Moscamed, sobre todo si se contempla la implementación de planes de emergencia en la zona. De igual forma, se proporcionan datos sobre el Responsable del Centro o Subcentro de Operaciones de Campo o del personal de Divulgación ante cualquier inquietud que reporte la población.

Generar los vínculos para establecer convenios interinstitucionales, asesorías en campo, así como promover la participación en eventos institucionales, ferias de la salud y comerciales, semanas culturales y exposiciones, así como reuniones para el intercambio de información sobre los avances y resultados obtenidos.

12.1.4. Alianzas estratégicas.

Mediante el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales, se promueve la participación del Programa en eventos como ferias, exposiciones, festivales y semanas culturales. Elaborar

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed	Emisión: Agosto, 2021
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Página: 14 de 28

una reseña informativa del evento, incluyendo fotografías para su difusión en el Boletín Electrónico del Programa Moscamed.

Para el desarrollo de este tipo de eventos, el personal de comunicación debe recopilar información sobre la actividad y analizar la trascendencia de la participación del Programa, tomando en consideración la población a la que se dirige, el lugar del evento, espacio del que se dispone, personal de apoyo requerido, además de materiales y equipo a utilizar. Se trata de conjuntar esfuerzos y recursos que se concreten en Proyectos Especiales que redunden en un beneficio para la población de comunidades de interés para el Programa Moscamed, a través de:

a) **“Caravanas de la Salud”** (Jurisdicción Sanitaria y DIF Municipales).

Durante la participación de la población rural en este tipo de eventos, el Programa Moscamed difundirá mensajes alusivos a la importancia de consumir frutas y vegetales en fresco como fuentes de una buena nutrición y salud.

b) **“Programas Culturales y de Recreación”** (Casas de Cultura Municipales).

Promover el desarrollo de programas artístico-culturales integrados por bailes folklóricos, canto y poesía entre otros, que nos permita acercarnos a la población rural para brindarles espacios de total esparcimiento y en un ambiente amigable poder difundir el beneficio de las actividades del Programa.

c) **“Torneos Deportivos”** (Dirección del Deporte Municipal).


Promover encuentros deportivos de futbol, volibol o basquetbol entre comunidades cercanas, a fin de generar un ambiente de cordialidad en que se fomente la convivencia social y se promueva la participación en las acciones del Programa.

d) **“Videocinema Moscamed”** (Autoridades Ejidales)

Contar con la anuencia de las autoridades ejidales a fin de convocar a la población para la proyección de video-documentales sobre las actividades del Programa Moscamed y posteriormente proyectar una película popular que resulte del agrado de los asistentes. Finalmente en una dinámica de juegos o preguntas reforzar los mensajes sobre la importancia del Programa.

12.1.5. Manejo de medios de comunicación

Se contempla como estrategia el manejo integrado de medios de comunicación, para la difusión de mensajes a través de entrevistas radiofónicas y spots, además de mantener estrecha relación con los medios televisivos para la realización de reportajes y entrevistas, promover también conferencias de prensa y comunicados sobre temas relevantes de nuestra actividad, para su difusión en los medios de comunicación. Para esta actividad la Jefatura del Departamento de Relaciones Públicas y Divulgación, previa consulta con los Directivos, determinará el adecuado manejo de la información a difundir.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 15 de 28

El personal de comunicación promoverá apoyos en las radiodifusoras de mayor relevancia e impacto en la región, para la realización de entrevistas radiales y/o difusión de mensajes radiofónicos, con la finalidad de dar a conocer la importancia y beneficios del Programa Moscamed.

Para la contratación de “spots”, se tendrá que hacer la justificación correspondiente, el análisis de impacto y enviar propuesta a los Directivos para someterse a valoración y designar los recursos presupuestales correspondientes.

12.1.6. Visitas guiadas

Con el interés de ampliar la información que se difunde sobre las acciones del Programa Moscamed o incluso aclarar inquietudes entre la población, se gestiona la visita a las Instalaciones de la Planta Moscafrut y Centro de Empaque, para que funcionarios de gobierno, autoridades ejidales, líderes sociales, alumnos de diversos niveles escolares, entre otros, conozcan el proceso de producción de insectos estériles, constaten la importancia de estas acciones y contribuyan a aclarar las dudas y con ello se transformen en agentes multiplicadores de la información en su comunidad de origen.

Las visitas guiadas pueden generarse por medio de la invitación directa por parte del Programa (previa consulta con la Jefatura del Departamento de Relaciones Públicas y Divulgación) o en atención a solicitudes dirigidas a la Dirección del Programa Moscas de la Fruta, por parte de instituciones educativas incluso de otros estados de la República Mexicana.

Para ambos casos se debe verificar con anticipación la disponibilidad de las áreas a visitar, para poder confirmar a los interesados hora, fecha y lugar a visitar.

12.1.7. Participación en exposiciones y ferias culturales


Con el propósito de difundir entre la población los logros y beneficios de las acciones del Programa Moscamed, se promueve la participación en eventos como ferias, exposiciones, festivales escolares y culturales, congresos y eventos deportivos, mediante la instalación de “stands” informativos y mantas publicitarias.

Para esto es necesario gestionar nuestra participación mediante la vinculación interinstitucional, y programar fechas de los eventos culturales de los municipios e instituciones para incluir al Programa Moscamed en estas actividades.

Solicitar a los Directivos la autorización respectiva, y analizar el material informativo a utilizar en dichos eventos.

12.1.8. Plan de emergencia

Durante el Plan de Emergencia las actividades anteriormente descritas, especialmente las sesiones informativas se intensifican de la siguiente manera:

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 16 de 28

Ante las detecciones de especímenes silvestres de mosca del Mediterráneo en las áreas de trabajo, obligan a tener capacidad de respuesta operativa inmediata para organizar e implementar las acciones de erradicación, que eviten el establecimiento y dispersión de la plaga en las áreas protegidas.

12.1.9. Anuencias

El Personal de comunicación adscrito al Centro de Operaciones de Campo correspondiente, será quien, primeramente, en un tiempo no mayor a 24 hrs. después de activado el plan de emergencia, se trasladará al lugar del evento fértil. Lo anterior, con la finalidad de solicitar a los líderes ejidales, autoridades municipales o representantes de la población, la anuencia para la ejecución de las actividades de plan de emergencia.

12.1.10. Seguimiento a las Acciones Implementadas

Es importante que durante todo el proceso del plan de emergencia se mantengan informadas a través de los medios de comunicación y de manera personalizada a las autoridades y población para que apoyen las acciones.

12.1.11. Atención a Inconformidades

De registrarse inconformidades durante la aplicación del plan de emergencia, estas deberán ser atendidas de inmediato a fin de dar solución y permita aplicar solución a los eventos fértiles.

12.1.12. Cursos de actualización.


Gestionar cursos que impulsen el desarrollo personal y profesional mediante sesiones informativas sobre temas de interés general, a través del apoyo promovido mediante el vínculo con otras instituciones.

Para estos fines, se concerta una cita vía telefónica y posteriormente se visita al responsable de la Dependencia, a fin de dar a conocer los beneficios del Programa Moscamed y los objetivos que se persiguen, a fin de convenir beneficios para las instituciones involucradas.

Después de establecerse los convenios correspondientes con la institución visitada se notifica a la Jefatura del Departamento de Relaciones Públicas y Divulgación, con el fin de generar los oficios correspondientes a fin de formalizar el vínculo institucional de mutuo apoyo.

12.1.13. Material informativo y artículos promocionales como Divulgación Externa e Interna.

Con el fin de reforzar las labores informativas que realiza el personal de comunicación con la población de interés, resulta de gran ayuda contar con el material informativo necesario para reforzar el mensaje del Programa Moscamed, tales como:

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA

a) Folletos, trípticos, carteles.

Otorgar este material principalmente a técnicos agropecuarios, encargados de fincas, maestros y personas interesadas en el tema.

b) Artículos promocionales.

Distribuir estos materiales al público objetivo, a través de dinámicas de grupo, juegos o preguntas. Debido a la cantidad de artículos del que se dispone, evitar que se duplique la entrega de artículos promocionales a una misma persona.

c) Periódico mural.

Como parte de la divulgación interna al personal del Programa, el comunicador debe contribuir a la elaboración del periódico mural para difundir resultados de las actividades de campo.

d) Archivo fotográfico.

Integrar un banco de imágenes sobre las actividades, para poder hacer uso de este material en presentaciones e informes de trabajo.

e) Producción de videos documentales.

Identificar a las autoridades y productores que puedan generar comentarios favorables respecto a las acciones del Programa, que contribuyan a concientizar a otros grupos de interés.

f) Boletín electrónico.

Elaborar notas informativas de las novedades técnicas y logros obtenidos en las diferentes zonas de trabajo del Programa Moscamed, con el fin de difundirlas vía electrónica para conocimiento de la base trabajadora.

12.2. Estrategia para los Centros de Operaciones en Guatemala

La estrategia de trabajo del Plan de Divulgación y Relaciones Públicas del Programa Moscamed se basa en el marco lógico el cual divide en actividades introductorias y colaborativas orientados en su conjunto a propiciar la información y aceptación de las actividades de detección y control de la mosca del Mediterráneo.

Meta


“Fruticultura próspera”

Que aumente la producción frutícola en las áreas libres de mosca del Mediterráneo en beneficio de los agricultores en Guatemala.

Propósito

“Aumentar la protección de la fruticultura”

Que la generación de áreas libres de mosca del Mediterráneo contribuya a la protección frutícola del país.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed	Emisión: Agosto, 2021
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Página: 18 de 28

Objetivo

“Detección y control de la mosca del Mediterráneo de una forma efectiva”

Que las actividades de divulgación permitan obtener las anuencias para realizar las actividades técnicas del Programa Moscamed en comunidades y fincas.

Resultados

“Incrementar productores colaboradores”

Que más personas estén informadas sobre las actividades de Moscamed y que colaboren con sus anuencias, para trabajar en armonía con los comunitarios.

Aporte

Las actividades se dividen en tres grupos:

- Actividades introductorias
- Actividades colaborativas
- Actividades de anuencias

Metodología


La metodología de colaboración comunitaria del Programa Moscamed se orientará al acercamiento y acompañamiento de los comunitarios con las actividades introductorias y colaborativas.

a) Actividades Introductorias

- **Desarrollar Relaciones:** El abordaje inicial que incluirá la identificación de las autoridades comunitarias y el presentarse para que conozcan al personal de Moscamed que atenderá la región con una relación cordial.
- **Descubrir Oportunidades:** Conocer sus necesidades de la población en donde Moscamed pueda apoyar por ejemplo, con asistencia técnica o capacitaciones agropecuarias o agroindustria.

b) Actividades Colaborativas

- **Desarrollar Ideas:** De forma conjunta con los grupos comunitarios, diseñar actividades complementarias en las cuales pueda participar Moscamed.
- **Ejecutar Actividades:** Implementar las actividades requeridas, es importante el comprometerse a lo que realmente se puede apoyar y así no quedar mal ante la población.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 19 de 28

c) Actividades de Anuencias

Documentar anuencias Con la confianza obtenida con los productores colaboradores se obtienen las anuencias para las actividades de detección y control de la mosca del Mediterráneo.

Detalles de los componentes de la estrategia

Actividad Introductoria

12.2.1. Visitas informativas focalizadas

Dirigidas a autoridades, líderes comunitarios y directivos de agrupaciones sociales, campesinos, administradores y propietarios de fincas y apicultores. La visita tiene como finalidad informar y solicitar anuencia para detección y control. La visita incluye una presentación, una información y un cierre. Puede ser visita de mantenimiento en área con apertura o visita para solicitud de anuencia en comunidades sin apertura. En caso de presentarse situaciones como pandemias, las visitas se realizarán con mascarilla y manteniendo el distanciamiento social para evitar el contagio de los participantes


12.2.2. Talleres y reuniones informativas

Talleres vivenciales comunitarios: con una metodología vivencial, participativa y estructurada dirigida a informar a grupos de comunitarios, orientada a escuchar con respeto sus señalamientos, para desvirtuar argumentos negativos, con acompañamiento de autoridades y resolver sus dudas explicando cada actividad de detección y control de la plaga de la mosca del Mediterráneo. El taller incluye una agenda, presentación de las actividades, una etapa de escuchar los argumentos de los comunitarios, el explicar las actividades y resolviendo dudas, para finalizar con acuerdos. En caso de pandemia los talleres vivenciales se realizarían con grupos de 6 a 15 personas con mascarilla, manteniendo el distanciamiento social y en áreas ventiladas para evitar los contagios.

Reuniones informativas: con grupos de autoridades, líderes comunitarios y directivos de agrupaciones sociales, campesinos, administradores y propietarios de fincas. Las reuniones tienen como finalidad informar y solicitar anuencia para detección y control. La reunión incluye una presentación, un desarrollo y un cierre. En caso de presentarse situaciones como pandemias, las reuniones informativas se realizarán con grupos de 6 a 15 personas, con mascarilla y manteniendo el distanciamiento social para evitar el contagio de los participantes. También se implementarán las reuniones virtuales por medio de plataformas digitales.

12.2.3. Manejo de redes sociales y pagina web

Plataforma digital: mantener la información actualizada del Programa Moscamed en redes sociales como Facebook y Twitter con actividades de apoyo comunitario y técnicas de forma estratégica. Presencia en la red profesional LinkedIn con información general, así como la enciclopedia digital Wikipedia y apertura a nuevas redes. Esta plataforma contempla los grupos de whatsapp como estrategia de comunicación interna de cada equipo de divulgadores por

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed	Emisión: Agosto, 2021
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Página: 20 de 28

centro y del grupo de supervisores de divulgación.

12.2.4. Reuniones comunitarias

Reunión COMUDES: participación en las reuniones de los Consejos Municipales de Desarrollo de las áreas de influencia, en los cuales participa el Alcalde Municipal, Concejales y Síndicos, representantes de instituciones y principalmente líderes de cada una de las comunidades que forman el municipio, es un medio de enlace y de alianzas estratégicas, para iniciar con la apertura de comunidades y así aperturar comunidades. Durante este año los divulgadores utilizarán mascarilla y manteniendo el distanciamiento social.

Reunión COCODES: participación en las reuniones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, en los cuales participan los alcaldes auxiliares de las poblaciones y así aperturar comunidades. Durante este año los divulgadores utilizarán mascarilla y manteniendo el distanciamiento social.

Integración a Comisiones: participación en comisiones municipales, agrícolas, ambientales, salud entre otras. Involucrarse en las instancias comunitarias de discusión del desarrollo local. De esa forma Moscamed ganar espacios en las representaciones de las comisiones y a la vez se relacionan con los líderes comunitarios o autoridades locales.

12.2.5. Alianzas estratégicas institucionales para fincas y comunidades


Agrupaciones en donde participen los finqueros: Sector agroexportador, productivo a nivel regional o por cultivo, asociaciones de cafetaleros entre otros, que permitan la participación de Moscamed en sus eventos y reuniones.

Agrupaciones en donde participen los comunitarios: Cooperativas o asociaciones de productores, que permitan la participación de Moscamed en sus eventos y reuniones.

Las alianzas son contactos institucionales orientados a fortalecer el posicionamiento del Programa MOSCAMED con entidades del sector público y privado, ONG's, entidades de desarrollo y cooperación, destacan las alianzas con Municipalidades y sector productivo. Se incluye el realizar el inventario institucional por área de influencia de cada Centro de Operaciones.

12.2.6. Organización de grupos de trabajo

Trabajar con grupos comunitarios con objetivos en común que se encuentran organizados por Moscamed y con apoyo de alianzas estratégicas, priorizando las áreas de interés de los Centros de Operaciones para ser informados o atendidos en la fase colaborativa con asistencias técnicas y capacitaciones agropecuarias.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA

12.2.7. Diagnósticos en áreas priorizadas

Estos diagnósticos se realizarán en las comunidades y fincas sin apertura y con baja apertura para identificar la problemática local, en especial agrícola y contribuir en apoyar la resolución de la misma, de esa forma se tendrá la información de las causas del rechazo a las actividades de Moscamed.

Actividad Colaborativa

12.2.8. Asistencia técnica agropecuaria

Asistencia técnica agropecuaria para informar al productor: focalizada a líderes y agricultores para la mejora de sus cultivos, acompañamiento que se realiza de forma coordinada con los técnicos de Moscamed y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, MAGA, así como de otras entidades del sector agrícola.

12.2.9. Capacitaciones agropecuarias

Se imparten con los productores con técnicos de Moscamed y del MAGA en los temas agrícolas y pecuarios que sean requeridos en las comunidades y fincas, con la finalidad de obtener las anuencias para las actividades.

12.2.10. Parcelas demostrativas

Se ubicarán parcelas demostrativas con asistencia técnica para un buen manejo de los cultivos las cuales serán utilizadas en demostraciones y capacitaciones agrícolas en manejo de cultivos, control de plagas y enfermedades, las mismas se facilitarán con técnicos de Moscamed y del MAGA.

12.2.11. Impulso a proyectos productivos


Se impulsarán proyectos productivos con asistencia técnica de acuerdo al potencial de la región con grupos organizados de campesinos desde los Centros de Operaciones de Moscamed.

12.2.12. Cursos agroindustria artesanal

Con enfoque de género se organizan cursos de agroindustria artesanal con grupos de mujeres por medio de los COMUDES, COCODES y Administradores de Fincas, se determina las participantes, el lugar a impartir el evento y el contenido, se incluye la charla informativa sobre las actividades de MOSCAMED y se resuelven dudas, posteriormente se solicitan los permisos para detección y control. También se realiza el enlace con los líderes de las comunidades y los divulgadores para continuar con el proceso informativo.

12.2.13. Acompañamiento institucional en áreas conflictivas

Entre las actividades a desarrollar en las comunidades conflictivas como parte del proceso de apertura se incluye el análisis de la problemática, el mapeo de actores y el contar con el acompañamiento institucional de Gobernación, Municipalidades, MAGA, Derechos Humanos

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 22 de 28

entre otras instancias. Lo anterior permitirá el definir la ruta a seguir para la resolución de la problemática.

12.2.14. Asistencia técnica apícola

La asistencia se brindará a los apicultores ubicados estratégicamente en áreas de interés para cada Centro de Operaciones y tiene como finalidad que los apicultores comprendan que los daños a sus apiarios son por plagas y enfermedades y no por las aspersiones para el control de la mosca del Mediterráneo y de esa forma obtener la anuencia para las actividades de detección y control de la plaga. Acciones que prioritariamente serán en el Suroccidente y Noroccidente del país.

12.2.15. Capacitaciones apícolas


Las capacitaciones apícolas serán impartidas por los técnicos de Moscamed a grupos de apicultores en áreas estratégicas y también tiene como finalidad el obtener las anuencias para las actividades de detección y control de la mosca del Mediterráneo. Durante cada capacitación apícola, también se informará y se resolverán.

12.2.16. Obtención anuencias

Obtención de anuencias para detección y control vía terrestre: se visitarán todas las comunidades, propietarios de parcelas y fincas del área de influencia prioritaria para obtener los permisos de dichas actividades, estas se dividirán:

- **Anuencias requeridas**
- **Visitas de solicitud anuencias**
- **Anuencias obtenidas**
- **Anuencias detección**
- **Anuencias control**

Obtención de anuencias para aspersiones aéreas dentro del área de influencia definida, luego de informar se solicita por escrito las anuencias de Gobernadores y Alcaldes como Autoridades, Alcaldes Auxiliares y miembros de los Comités Comunitarios de Desarrollo COCODES en Comunidades y luego bajar la información a los campesinos, administradores y propietarios de fincas y Apicultores. La estrategia es visitar e informar dentro del área de influencia a todas las Autoridades, Comunidades y Fincas.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 23 de 28

13. LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de acceso a la Información Pública Decreto 57-2008, se centralizan las solicitudes de los centros de trabajo y se responde dentro del plazo legal establecido, así también se entrega los informes requeridos por la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala y se mantiene actualizada la página web con la información requerida por la ley capítulo segundo, artículo 10 sobre el manejo de fondos públicos.

14. INDICADORES DE EFECTIVIDAD

Para verificar la efectividad de las actividades de comunicación social se contempla el realizar las siguientes acciones:

- Matriz de seguimiento al marco lógico semanal, mensual y anual.
- Reuniones de seguimiento con equipos de divulgación de cada Centro de Operaciones y así resolver las limitantes que se presenten, apoyando el trabajo en equipo de los divulgadores.
- Verificación de la obtención de anuencias que permitan realizar las actividades de detección y control en armonía con los comunitarios.
- Informes semanales, trimestrales y anuales de seguimiento por Centro de Operaciones para verificar si se cumplen los objetivos de acuerdo a la estrategia planteada con apoyo de las herramientas y medios disponibles.
- Consolidado de informes de seguimiento para verificar el avance obtenido.

15. COORDINACION REGIONAL


Se realizarán reuniones de coordinación, seguimiento y evaluación entre las oficinas de Comunicación del Programa Moscamed de México y Guatemala. Así también, se promoverá el intercambio de experiencias en aspectos relacionados al tema y para la atención de situaciones en áreas fronterizas para unir esfuerzos e informar en ambos lados.

16. POLITICA INSTITUCIONAL ANTE MOMENTOS DE CRISIS

La política institucional del Programa Moscamed durante el cumplimiento de sus objetivos ante momentos de crisis o de una situación inesperada, será considerando los siguientes aspectos:

16.1 Seguridad de la integridad física del personal

Preservar la vida del personal del Programa Moscamed debe ser el factor más importante a considerar, razón por la cual se deberá evitar cualquier situación que amenace la seguridad del mismo.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Versión: 01
Grupo Técnico del Programa Moscamed MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 24 de 28

16.2 Seguridad de las instalaciones y recursos del Programa

La infraestructura y los recursos del Programa deberán ser protegidos ante cualquier eventualidad y en caso de riesgo se deberá resguardar la seguridad de los mismos.

16.3 Protección del medio ambiente

El equipo de trabajo del Programa buscará por todos los medios la protección del medio ambiente circundante de cualquier alteración al mismo y de ser necesario buscará el apoyo de otras instituciones especializadas en este tema y de entidades de socorro.

16.4 Protección a la comunidad

Las acciones a tomar en pro de la resolución de la crisis no deberán de afectar a las poblaciones cercanas al punto conflictivo y se protegerá de cualquier eventualidad relacionada con las acciones del Programa, las cuales deberán ser de beneficio comunitario. Así también se mantendrá informada oportunamente a la población cercana a la crisis, por el medio más adecuado de acuerdo al desarrollo de la situación.

16.5 Cumplimiento a las leyes vigentes

Las acciones emanadas de cualquier eventualidad deberán enmarcarse dentro del esquema legal de las Repúblicas de ambos países, las que en ningún caso serán ignoradas.

16.6 Informar al grupo unificado de manejo del programa Moscamed, UMT

Informar al UMT a través del Comité de Crisis de la situación y las acciones a seguir para solucionar la problemática por la Crisis.

16.7 Comunicación social


Las acciones de comunicación serán manejadas por el Comité de Crisis. Es importante mencionar que únicamente los voceros autorizados podrán dar declaraciones a la prensa. En caso de difundir algún comunicado el mismo deberá ser avalado por el Comité de Crisis, siendo la oficina de Comunicación del Programa la encargada de dar el seguimiento respectivo del manejo de medios. La política institucional contempla la atención inmediata de los periodistas que requieran información, remitiéndolos al vocero respectivo.

16.8 Comité de crisis

Será presidido por el Jefe Ejecutivo y lo integrarán los Coordinadores, Jefes de Departamentos, Jefes de Centro y Profesionales en Comunicación.

16.9 Alianzas estratégicas

Ante momentos de crisis se recomienda inicialmente buscar el apoyo de las principales autoridades de la región como Gobernadores, Alcaldes, Diputados y Senadores, Delegado del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Delegado del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y Derechos Humanos. En segunda instancia con entidades de servicio comunitarias, las cuales estarán en contacto directo con las comunidades involucradas.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 25 de 28

16.10 Fuerzas de seguridad y de socorro

Cuando la situación de crisis lo requiera, se buscará el apoyo de la policía nacional, bomberos y comités de vigilancia o de desarrollo, para lo cual el personal del Programa deberá colaborar ampliamente con los mismos.

16.11 Suspensión de actividades

En caso extremo en que se requiera la suspensión de actividades, el Programa notificará al personal la fecha de suspensión y la fecha de reinicio de labores, actividades que serán coordinadas por el Comité de Crisis y por la oficina de Recursos Humanos.

16.12 Negociaciones

En caso de toma de instalaciones o rehenes, la negociación inicial será con el Comité de Crisis quien buscará una solución rápida y al menor costo, priorizando la seguridad del personal y en caso extremo se decidirá por el Comité de Crisis el solicitar apoyo de las autoridades tanto de Seguridad como del Ministerio de Agricultura o Secretaria de Agricultura.

16.13 Utilización de vehículos

En caso de emergencias los vehículos podrán ser utilizados previa notificación del Jefe de Centro de trabajo y la autorización de la Jefatura Ejecutiva del Programa.

16.14 Procedimientos financieros de emergencia

La Administración del Programa priorizará la utilización de fondos ante eventuales emergencias, los cuales podrán ser entregados como gastos a comprobar.


16.15 Reanudación de actividades

Luego de la emergencia el Programa Moscamed reanudará sus actividades, no sin antes efectuar una evaluación de los daños físicos, estructurales, ambientales y económicos del desastre ocurrido de acuerdo a la magnitud del siniestro. Adicionalmente, dar sugerencias de cómo mejorar lo realizado para afrontar futuras crisis.

16.16 Equipo de manejo de crisis

El equipo de Manejo de Crisis se ubicará en las Oficinas Centrales del Programa Moscamed en Guatemala y Tapachula, en caso de que no puedan utilizarse estas instalaciones debe contemplarse una sede alterna.

Cuando el incidente se origine en los Centros de Operaciones o Centros de Recepción o Plantas

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 26 de 28


del Programa Moscamed y se decida manejar la situación desde allí, el equipo de manejo de crisis se ubicará en la Jefatura del Centro. Cada uno de los miembros del equipo tiene responsabilidades específicas, así como la autoridad suficiente para manejar la responsabilidad asignada.

La integración del equipo de manejo de crisis será la siguiente:

- a) Jefe Ejecutivo.
- b) Gerencias de Operaciones y Administración, así como encargados de Divulgación.
- c) Jefes de Centros de Operaciones.
- d) Encargados de detección y control.
- e) Jefes de Centros de Plantas, Recepción y Laboratorios


16.17 Vocero institucional en momentos de crisis

- a) Las oficinas de Divulgación Central de Tapachula y Guatemala tendrán a su cargo la coordinación y el manejo de medios durante determinada problemática.
- b) Centralizar la información del evento.
- c) Coordinar los contenidos y envíos de los comunicados a la prensa.
- d) El documento de postura institucional será enviado al Jefe del Centro de la región afectada por el incidente.
- e) Coordinar la logística para posibles reuniones con reporteros y conferencias de prensa.
- f) Realizar un reconocimiento por el área y documentar fotográficamente el incidente.
- g) Realizar un informe del incidente con imágenes para Dirección o Jefatura Ejecutiva.
- h) Resumir al Comité de Crisis la información cronológica de lo sucedido.
- i) Evaluar la cobertura de prensa durante y después de la crisis.
- j) Será el enlace entre la institución y los medios de comunicación.
- k) Realizar un informe de la cobertura de los medios de comunicación sobre el incidente.
- l) Participar en la evaluación posterior al evento y realizar una proyección del impacto de la noticia difundida.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA

16.18 Acciones a realizar por el responsable del área en donde ocurra en incidente

- a) Notificar de inmediato a la Jefatura Ejecutiva sobre el incidente.
- b) Definir un procedimiento a seguir y decidir si se convoca al equipo de manejo de crisis.
- c) Bajo la supervisión del líder del equipo de manejo de crisis, participar en las actividades que le sean señaladas para atender la emergencia.
- d) Solicitar autorización para reportar el incidente a las autoridades locales a fin de atender la emergencia.
 - e) Las entidades de apoyo a utilizar durante momentos de crisis que pueden ayudar en la mediación del conflicto son las agrupaciones, redes o mesas de manejo de conflicto de la región, los Gobernadores, Alcaldes y Delegados de Derechos Humanos.
 - f) Se deberá buscar el apoyo de otras instituciones para lograr alianzas estratégicas en la resolución de la problemática.
 - g) Evaluar el riesgo del incidente para la salud y el medio ambiente, tanto a corto, mediano y largo plazo.
 - h) En caso de ser necesario el equipo de manejo de crisis decidirá suspender las actividades laborales en el área del incidente.
 - i) En caso de emergencia, trasladar los bienes del Programa a un lugar más seguro, de no ser posible se recomienda asegurar puertas y ventanas y retirar al personal del lugar del incidente.
 - j) En caso de toma de rehenes se negociará con apoyo de las autoridades locales, priorizando la integridad del personal del Programa.
 - k) Brindar todo el apoyo al personal agredido como asistencia médica y otros que se consideren necesarios.
 - l) Evaluar las causas que originaron la crisis y sugerir medidas para evitar que se repita algo similar.
 - m) Como complemento, coordinar la seguridad del personal y las instalaciones en caso de ser necesario.
 - n) Apoyar cualquier investigación que se realice por parte de las autoridades y brindar el respaldo legal requerido por parte del Programa Moscamed.
 - o) Notificar de inmediato al representante de la compañía de seguros para que se inicie el trámite correspondiente.
 - p) Es recomendable después del incidente, monitorear al grupo agresor y obtener información sobre cualquier intento de agresión.
 - q) Finalmente apoyar los esfuerzos para retornar a la normalidad en el trabajo.

 PROGRAMA MOSCAMED GUATEMALA – MÉXICO – ESTADOS UNIDOS	Clave: MTG-DI-MCS-01
	Grupo Técnico del Programa Moscamed
MANUAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL MEXICO - GUATEMALA	Emisión: Agosto, 2021
	Página: 28 de 28

17. ANEXO

Anexo 1.

ORGANIGRAMA DE DIVULGACION EN MEXICO Y GUATEMALA

